



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 AGO 2014

RES. CD-ECO N° 235-14

Expte. N° 6209/12

VISTO: La Resolución CD- ECO N° 385/13 (Expte. N° 6479/13), por medio de la cual se designa al Cr. SEBASTIÁN FRANCISCO RUSSO, D.N.I. N° 17.580.302, en el cargo **Regular** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "**Administración de Personal I**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha asumido las funciones del mencionado cargo el día 06 de marzo de 2014.

Que el profesional venía desempeñándose en un cargo **Interino** de igual categoría y dedicación de la Asignatura "Administración de Personal I" con extensión a "Administración de Personal I" de la Sede Regional Sur.

Que corresponde dar por finalizadas las funciones del Cr. Russo en el cargo Interino mencionado en el párrafo precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/14 de fecha 29/07/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

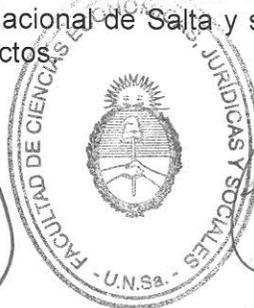
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. SEBASTIÁN FRANCISCO RUSSO, D.N.I. N° 17.580.302, en el cargo **Interino** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura "**Administración de Personal I**" con extensión a "**Administración de Personal II**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 06 de marzo de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretaría de Asesorías Jurídicas y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa